

## FICHA TÉCNICA VEHICULO

Nº INTERNO	420E	
PLACA	MC004885	
CLASE	Retroexcavadora	
MARCA	CATERPILLAR	
MODELO	2011	
F. VINCULACIÓN	19-09-2018	
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar	
PROPIETARIO	LAS BUSETICAS S.A.S	
Nº MOTOR	C4E20934	
Nº CHASIS	CAT0420EADJL02938	

### REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)

### SOAT

Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
N/A	Sin Asignar	Sin Asignar	90425154-600014303	12-04-2025	12-04-2026

### MATRÍCULA

Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº MATRÍCULA	FECHA EXPEDICIÓN
032000018465	29-04-2025	29-04-2026	75703	27-11-2020

### TARJETA DE OPERACIÓN

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA</p> <p>No. 75703</p> <table border="1"> <tr> <td>No. DE REGISTRO MC004885</td><td>MARCA CATERPILLAR</td><td>LÍNEA 420E</td><td>AÑO MODELO 2011</td></tr> <tr> <td>TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCIÓN</td><td>CLASE RETROEXCAVADORA</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>COLORES(S) AMARILLO</td><td>No. MOTOR C4E20934</td><td></td><td>No. SERIE CAT0420EADJL02938</td></tr> <tr> <td>PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS</td><td>ALTO 2770 mm</td><td>ANCHO 2300 mm</td><td>RODAJE NEUMÁTICOS</td></tr> <tr> <td>PESO 7020 Kg</td><td></td><td></td><td>LARGO 7430 mm</td></tr> <tr> <td>PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) LAS BUSETICAS S.A.S</td><td>IDENTIFICACIÓN NIT 800.183.606</td><td></td><td>IDENTIFICACIÓN NIT 800.183.606</td></tr> </table>	No. DE REGISTRO MC004885	MARCA CATERPILLAR	LÍNEA 420E	AÑO MODELO 2011	TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCIÓN	CLASE RETROEXCAVADORA			COLORES(S) AMARILLO	No. MOTOR C4E20934		No. SERIE CAT0420EADJL02938	PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS	ALTO 2770 mm	ANCHO 2300 mm	RODAJE NEUMÁTICOS	PESO 7020 Kg			LARGO 7430 mm	PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) LAS BUSETICAS S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT 800.183.606		IDENTIFICACIÓN NIT 800.183.606	Sin Asignar
No. DE REGISTRO MC004885	MARCA CATERPILLAR	LÍNEA 420E	AÑO MODELO 2011																						
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCIÓN	CLASE RETROEXCAVADORA																								
COLORES(S) AMARILLO	No. MOTOR C4E20934		No. SERIE CAT0420EADJL02938																						
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS	ALTO 2770 mm	ANCHO 2300 mm	RODAJE NEUMÁTICOS																						
PESO 7020 Kg			LARGO 7430 mm																						
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) LAS BUSETICAS S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT 800.183.606		IDENTIFICACIÓN NIT 800.183.606																						

<p>LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)</p> <p>LIMITACIONES A LA PROPIEDAD</p> <p>ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR STRIA TTEYTTO ENVIGADO</p> <table border="1"> <tr> <td>FECHA REGISTRO 07-05-2015</td><td>FECHA EXPEDICIÓN 27-11-2020</td><td>FECHA VENCIMIENTO *****</td></tr> <tr> <td>ORIGEN IMPORTACIÓN</td><td>DEC. IMPORTACIÓN 482012000014673</td><td>FECHA DE LEVANTE 13/01/2012</td></tr> </table> <p>ESTA TARJETA ES UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DEBEN SER RESPECTADAS LAS LEYES NACIONALES CÓDIGO (C) 3.18</p> <p></p> <p>IM07000007678</p>	FECHA REGISTRO 07-05-2015	FECHA EXPEDICIÓN 27-11-2020	FECHA VENCIMIENTO *****	ORIGEN IMPORTACIÓN	DEC. IMPORTACIÓN 482012000014673	FECHA DE LEVANTE 13/01/2012	Imagen sin asignar
FECHA REGISTRO 07-05-2015	FECHA EXPEDICIÓN 27-11-2020	FECHA VENCIMIENTO *****					
ORIGEN IMPORTACIÓN	DEC. IMPORTACIÓN 482012000014673	FECHA DE LEVANTE 13/01/2012					

1. Año 2012

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482012000014673-4

91. Descripción de las mercancías (No incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el anuncio de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluir marcas, seriolas y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION NOS ACOGEMOS AL DECRETO 3803 DEL 2006 Y AL DECRETO 2917 DEL 2011. RETROEXCAVADORA CARGADORA NUEVA MODELO 420E MARCA CATERPILLAR EQUIPADA CON MOTOR MARCA CATERPILLAR INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. SEGURO PREINNSPECCION SERIAL CAT0420EADJL02938 MODELO 420E SERIAL MOTOR C4E20934 SERIAL TRANSMISION F1H06217 SERIAL CABINA TIM 14727 SERIAL CUCHARON EXCAVADOR BH110702375 P-N 219-3383 219-3359 SERIAL CUCHARON CARGADOR CW11011705 P-N 251-1789 MANIFIESTO DE CA RGA N°116575002888448 FECHA 01-01-2012 FORMULARIO DE INGRESO A ZONA FRANCA N°91899303 FECHA 11-01-2012 ORDEN M37336. XXXXXXXXXXXXXXXXX

127. Valor pagos anteriores: <b>0</b>	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482012000014673 133. Fecha: 2012 01 13
134. Levante No. 482012000011458	135. Fecha 2012 - 01 - 13	Firma funcionario responsable 136. Nombre 137. C.C. No.
Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago Total \$ <b>0</b> 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) BOGOTA Autoadhesivo 01426031960216 Fecha presentación 2012-01-13 09:17:00 Valor pagado \$0
	Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
ANIO   MES   DIA	DESDE   HASTA
2025   4   11	2025   4   12
LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL



ASEGURADORA

seguros  
mundial®

NO. DE PÓLIZA	PLACA NO.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90425154 - 600014303	MC004885	CARGA O MIXTOS	PARTICULAR	3000	2011
PASAJEROS	MARCA	CATERPILLAR	CARROZERÍA		
2	LÍNEA VEHÍCULO	420E			
NO. MOTOR	NO. CHASIS ó NO. SERIE		NO. VIN		CAPACIDAD TON.
C4E20934	CAT0420EADJL02938		CAT0420EADJL02938		4,00
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
LAS BUSETICAS SAS	3185324747	NIT	800183606	MEDELLIN	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	470	13158	90425154	5001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
31	\$ 580.700	\$ 301.900	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>2</sup>
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 <sup>3</sup>
	\$ 884.700			C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77 <sup>1</sup>
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
					HASTA 180 <sup>4</sup>
					750 <sup>5</sup>
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro  
Ter-cero  
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.  
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: [www.segurotercero.com](http://www.segurotercero.com)

#### Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

#### En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

#### Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

#### Habéas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en [www.segurosmundial.com.co/protección-de-datos/](http://www.segurosmundial.com.co/protección-de-datos/). Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

#### Topes de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

<sup>2</sup> Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

<sup>3</sup> Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

<sup>4</sup> Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

<sup>5</sup> Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA  
MUNDIAL DE SEGUROS SA  
Date: 2025.04.11 13:55:37 -05:00



Existimos porque  
**CREEMOS**  
*que tus sueños*  
deben ser una realidad

**SOLUCIONES  
CORPORATIVAS**

 SOAT

 Accidentes Personales

 Arriendos

 Disfruta Tranquilo

 Conduce Tranquilo

 Vida

 Responsabilidad Civil Familiar

 Cumplimiento

 Judiciales

 Ingeniería

 RCE Transporte Público de Pasajeros

 Crédito

 Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá:  
(+601) 327 47 12/13

► Nacional:  
018000 111 935



[www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

@SegurosMundial





Medellin 30 de Abril de 2025

**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

**CERTIFICA**

Mediante el siguiente anexo certificamos que la empresa **PAECIA S.A.S** identificada con **NIT 890.9294870** tiene contratada la póliza Maquinaria y Equipo Contratista 032000018465 con vigencia del 29/04/2025 al 29/04/2026.

Actualmente la poliza se encuentra renovada y cuenta con las siguientes coberturas :

<b>COBERTURAS</b>						
Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Indice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7.076.159.816	\$7.076.159.816	0%	\$50.158.651	\$9.530.144	\$59.688.795
AMIT, HMACC	\$7.076.159.816	\$0	0%	\$4.271.249	\$811.537	\$5.082.786
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	\$200.000.000	\$200.000.000	0%	\$600.000	\$114.000	\$714.000

Otorgando cobertura a las siguientes maquinas: